

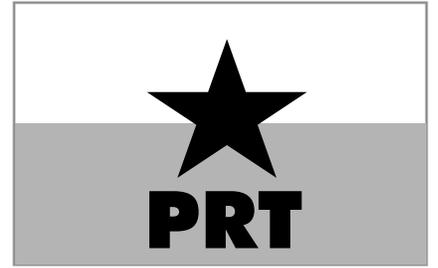


**MARIO ROBERTO
SANTUCHO**

El Combatiente

★ N°1061 ★ 24 de Noviembre de 2017 ★ \$15

POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA



BLANCO SOBRE NEGRO CLASE CONTRA CLASE



¿Que hacer contra la Reforma Laboral?

Como lo venimos señalando, el gobierno de los monopolios necesita avanzar con una serie de reformas laborales para sostener sus ganancias. Las mismas, atacan las condiciones de trabajo y de vida de millones. Desde el campo del pueblo debemos tensar todas las fuerzas, confrontar contra estos planes e impedir su concreción.

La reforma laboral no debe avanzar y los aspectos fundamentales para combatirla son:

La movilización permanente

La unidad más amplia

Un estado deliberativo que desnude el sentido político de estas medidas

Por supuesto que el conjunto de estos tres ejes debe contemplar el problema de la organización y las metodologías, que desarrollamos al final de esta Editorial.

Llevar adelante éstas tareas implica un permanente crecimiento de las fuerzas organizadas en todos los planos, que unifiquen sus planteos para asestar golpe tras golpe.

La movilización permanente

Este es el único lenguaje que entiende la clase dominante, y cuando hablamos de ello no sólo nos referimos a la “*gran movilización*”. Estamos refiriéndonos –fundamentalmente- a la movilización cotidiana con nuestros pares, en nuestros sectores de trabajo, llamando permanentemente a debatir y a la vez, a resolver medidas (que en muchos casos ya han aplicado) para responder con la fuerza inmediata desde el sector.

La reforma laboral la intentan con o sin ley y los trabajadores debemos responder de la misma manera. ¡Hay que impedir que se aplique en lo más mínimo! y para ello, el rechazo tiene que venir bien de abajo. Que sientan el golpe.



La unidad más amplia

En momentos como este, en donde no estamos dispuestos a tolerar la arrogancia del poder, entendemos que el tema de la unidad contra la reforma tiene que tener un carácter sumamente amplio. Con el planteo de la movilización permanente aparece en primer plano la unidad por abajo, que además de lo expuesto deberá extenderse a otros sectores de trabajo, y simultáneamente a otras empresas que están recibiendo la embestida de las medidas.

Existen un montón de “noticias” que intentan desviar la lucha por otros andariveles. Lo que vulgarmente llamamos “prensa amarilla”, son tironeos especulativos y electoralistas que de hecho buscan poner piedras en el camino unitario que tanto necesitamos.

Hay que elevar la mirada: la unidad que se teje por abajo es la que permite generosidad por arriba, y a ella hay que aferrarse con fuerza. Para golpear la reforma con fuerza se requiere unificar el golpe contra ella.

Un estado deliberativo que desnude el sentido político de estas medidas

El plan del gobierno burgués ha abierto un gran debate en el seno de la clase obrera y el pueblo. Y a ese debate -ya instalado- hay que trabajarlo seriamente y en profundidad, en las causas y consecuencias del sistema capitalista, ahondar sobre las crisis crónicas en las que estamos envueltos; a la vez de explicitar a qué llamamos crisis política de la burguesía y por qué que abarca plano nacional e internacional.



También respecto al papel que juegan y han jugado los pueblos en las nuevas conquistas adquiridas y sobre la incapacidad de la clase dominante de centralizar políticamente un mundo cada vez más dividido en las disputas por los mercados.

Debatir –además- las consecuencias económicas que implican para nuestro pueblo las políticas que en este terreno aplica el gobierno. La concentración en pocas manos de todos los medios de producción, arrojando al vacío a sectores de la sociedad que aún no habían recibido los coletazos de éstas políticas.

Pero si algo deberemos profundizar en ese estado deliberativo –lo que permitirá masificar las fuerzas contra la reforma- son **las metodologías y las organizaciones** que vayamos robusteciendo en este mismo proceso.

Ese debate es imprescindible para potenciar nacionalmente la salida de una alternativa política revolucionaria. Son propuestas para llevar a todos los lados en donde estamos presentes, fundamentalmente abajo y todos los días. Pero allí -donde nos sorprendan propuestas unitarias que no tengan esta matriz pero que vienen de la lucha, o existan ganas de pelear- **las propuestas políticas tienen que expresarse**, y con ellas, las metodologías y formas organizativas.

Necesariamente hay que levantar la mirada e intensificar el golpe a la reforma como un solo puño, instalando asambleas en cada lugar concreto, debatiendo el cómo hacer para pararlos, por más pequeña que sea la aplicación de estas medidas.

A modo de ejemplo: si mueven a un compañero del puesto con el argumento de “obtener más productividad”, ahí nomás tenemos que **generar la asamblea**, explicar lo antedicho y reintegrar al compañero; hacer conocer la conquista a otros sectores y comenzar a plantarse.

Entendemos que el salto político que podamos dar garantizará cada triunfo que se logre.

Y seguir creando las fuerzas necesarias hacia mayores conquistas, no dejando pasar la reforma y embarrándonos con las nuevas situaciones que se van presentando, producto de una lucha de clases más abierta. ★

REFORMA PREVISIONAL: LOS PLANES DEL ESTADO MONOPOUSTA

El paquete de medidas que viene impulsando el gobierno no se queda “exclusivamente” en los trabajadores activos. Además de las modificaciones en el terreno impositivo y fiscal se suma una pretendida reforma que apunta al deterioro del sistema previsional, con el objetivo de pagar menos a los jubilados y pagar menos jubilaciones.

Las prestaciones de la seguridad social vuelven a estar en la mira del Estado de los monopolios y sus planes de ajuste. Vamos a analizar por partes esta cuestión crucial, que afecta a un sector muy vulnerable de la población, y muy castigado desde hace décadas, pues los haberes mínimos han sido históricamente bajos, dejando a la mayoría de los jubilados por debajo de la línea de pobreza.

Primera cuestión: el gobierno de Macri propone que los haberes de jubilados y pensionados comiencen a actualizarse según el índice de inflación, cuando hasta ahora, si bien el sistema se mueve en la absoluta precariedad, el pago se ajusta según la evolución de la recaudación impositiva y de los salarios. Con el nuevo sistema los jubilados quedarían ubicados en una zona de más profunda precariedad. Lo que busca el gobierno con esta medida, es simplemente reducir sus erogaciones.

Segunda cuestión: se evalúa correr los límites de la edad jubilatoria. Esto está entre los planes de reforma del gobierno. La extensión de la edad jubilatoria implica que haya menos jubilados y más aportantes. Con ello, se eleva el monto de la recaudación para la Administración

Nacional de la Seguridad Social, caja que históricamente ha sido asaltada por los diferentes gobiernos de turno que, como bien sabemos, responden a los dictámenes de los grupos más concentrados de la economía. El planteo es claro: seguir recaudando y disponer de más dinero para hacer sus negocios desviando esos fondos, a costillas del esfuerzo de la clase que trabaja y produce, y es despojada por la clase parasitaria y que nada produce. El dinero de la ANSES ha sido utilizado para beneficiar a los grupos económicos a través de subsidios otorgados por el Estado, regímenes de promoción industrial, o simplemente robo liso y llano, que se ha implementado en el marco de la patria contratista o de la patria prebendaria. En el caso que estamos tratando, gracias en buena parte al aporte de los trabajadores al sistema previsional. Dinero del pueblo laborioso destinado a los intereses espurios de la burguesía.

Tercera cuestión: esta se refiere al fin del sistema de moratorias. Hasta ahora, una persona que llegaba a la edad requerida para jubilarse pero no contaba con los años de aportes necesarios, podía acogerse al sistema de moratoria por medio del cual se le descontaba de su haber jubilatorio, mes a mes, una cantidad mínima hasta completar la deuda con el sistema. Ahora lo que se propone es la nueva pensión para el adulto mayor o la vejez, creada el año pasado con la ley llamada de reparación histórica. Dicha pensión se comienza a cobrar a partir de los 65 años, tanto para hombres como para mujeres, sin necesidad de contar con aportes previsionales. Esta pensión, actualmente ronda los 5.800 pesos. Es decir, menos de la mitad de lo que un adulto



mayor necesitaría para sobrevivir de manera medianamente digna. Tengamos en cuenta que la jubilación mínima está actualmente en los 7.400 pesos, con lo cual el gobierno produce un ahorro “interesante” del 21,62%.

Claro recorte de gastos que van en la línea de las pretensiones de los organismos internacionales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional. Recordemos que el dinero para la reparación histórica sale de los fondos del ANSES. Éste a su vez invierte ese dinero con los aportes de los trabajadores activos. Una parte de esas inversiones correspondían, por ejemplo, a la empresa SolvayIndupa, cuyos activos fueron vendidos a la química Unipar Carbocloro (empresa que forma parte del grupo Brasquem, el cual, a su vez, conforma Odebretch) a un precio inferior al de mercado, constituyendo una pérdida para los fondos de la ANSES en más de 1.1 millones de dólares.

La intención es clara: cae, una vez más, sobre la espalda de los trabajadores que padecieron de la informalidad laboral o el desempleo la responsabilidad de trabajar más años para sobrepasar el límite de la edad requerida para no caer en la moratoria y poder perci-

bir, aunque sea, la jubilación mínima. Se habla de una línea de corte de 15 años de aporte, por debajo de la cual se cobraría la pensión y, si la misma es sobrepasada, se incrementaría el haber de manera proporcional a los años de aporte.

Ignominiosa precariedad laboral y extorsión para el pueblo trabajador.

Todo apunta al deterioro del sistema previsional para que se les pague menos a nuestros jubilados, que en la gran mayoría de los casos ha desempeñado sus tareas en condiciones de absoluta precariedad, con bajos salarios y en condiciones de daño para su salud física y mental.

Debemos enfrentar esta iniciativa del gobierno de los monopolios, que va en concordancia con la reforma laboral en ciernes. Creemos que la movilización en las calles, el debate permanente en los lugares de trabajo y la lucha de los trabajadores constituyen el camino para ponerle un freno a un Estado burgués, que pretende extremar las condiciones de la explotación para todo el pueblo trabajador. ★

NO HAY IGUALDAD SOLO LUCHA DE CLASES

La embestida de la clase obrera y el pueblo frente a la burguesía. La burguesía explota la fuerza de trabajo desde el gobierno y el parlamento.

El sostenimiento de la propiedad privada de los medios de producción, de distribución y cambio, da lugar a una furibunda lucha por la concentración y monopolización de los mismos en cada vez menos manos. Es la base donde se sustentan las condiciones materiales para sostener las condiciones económicas y jurídicas que viabilicen sus ganancias. La acción económica es *el leiv motiv* de clase de la burguesía, pues esta constituye su razón de ser como clase dominante.

Todo el embate por la cristalización de las reformas laborales, previsionales, tributarias y fiscales y demás en danza, que desde el poder se intentan ahora, pero -que no es la primera vez que llevan adelante- **se asientan en el sostenimiento de las condiciones económicas.**

Condiciones que lejos de ser un lecho de rosas se asientan en un cuadro de anarquía desenfrenado imposible de revertir. No obstante, tales embates están acompañados de fundamentos políticos e ideológicos que implican en esencia someter a los dictados del capital monopolista a una mayor subordinación de la clase obrera y el pueblo, **en función de sus necesidades económicas.** Sin embargo, tales fundamentos y expresiones ideológicas son reflejo de la anarquía imperante producto de la lucha por la apropiación y concentración de la ga-

nancia, y aunque le rindan culto a la explotación del hombre por el hombre, todas tributan en función de su propio interés particular, resultando ser un cuadro donde la centralización política cede el lugar a la guerra de todos contra todos.

Por ello, aun a expensas de saber que las masas le tienen picado el boleto como expropiadores de la riqueza generada por el trabajo social, todas esas expresiones monopolistas insisten en victimizar a quienes son realmente los explotados, haciendo crisis, salarios altos, leyes injustas para ellos, la falta de garantías jurídicas, etc. El negocio del petróleo, la producción de gaseosas, los negocios de las petroleras, el monopolio de la industria lechera, todos separados por las ventajas de sus propios negocios, pero **victimizándose frente a la clase obrera para profundizar su explotación.**

En sintonía con estas premisas se inscriben los informes y análisis de los medios, que intentan mostrar un cuadro de cosas buenas que pueden hacer si los empresarios pagan menos salarios, aumentan la edad jubilatoria, etc., etc., poniendo como ejemplo regiones de Europa o algún país asiático. Con esos planteos, su objetivo es que con la anuencia de la clase obrera **apropiarse de más trabajo social para incrementar mayores ganancias.**

En el marco de la victimización a la que le rinden culto los medios a su servicio, como parte de su p-



de la burguesía monopolista contra la clase pueblo es la condición de su existencia como burguesía no puede ser ella misma si no profundización, el saqueo y la miseria, si no aplicación y desde el Estado a su servicio, las políticas que viabilicen y sostengan sus ganancias.

tomima ideológica, buscan establecer con las reformas laborales un carácter de *igualdad* entre los empresarios monopolistas y los trabajadores, como si en verdad estas dos clases contrapuestas y antagónicas poseyeran dentro del régimen burgués iguales derechos.

El solo hecho que la clase obrera y la inmensa mayoría de los trabajadores de nuestro pueblo posea como único medio para subsistir a cambio de un salario -su fuerza de trabajo- es decir sus músculos, sus condiciones físicas y mentales y su experiencia laboral, careciendo de cualquier otro medio para procurarse el sustento diario, habla de la desmesura de sus pretensiones.

El desmedido acrecentamiento de la propiedad privada concentrada en manos de la burguesía monopolista y del empresariado del que forma parte, o sea la propiedad de los bancos, de las empresas industriales, la propiedad inmobiliaria y de los campos, del comercio, de los medios de comunicación, del transporte etc., puestos en un mismo plano de igualdad con quienes están despojados de toda propiedad sobre los medios sociales de producción, que no sea su fuerza de trabajo, pone de relieve el ocultamiento ideológico desde el poder para evitar mostrar una situación que contrasta violentamente con la situación real. Este solo planteo es una fantasía que la burguesía ha construido en torno al empresariado,

como los verdaderos hacedores de las cosas. Esta reforma -sin dudas- es un llamado a profundizar la lucha de clases.

Toda la reformulación del régimen de trabajo, de contratación, de pago de salarios, más el sistema de indemnizaciones, está plagado de contradicciones, que se asientan en la lucha por la ganancia y la anarquía derivada de ello.

El empresariado -al ver reducido los costos salariales y por añadidura los de indemnización por despidos- al tener un marco jurídico de contratación precarizado y a su vez, respaldado por la reducción de los montos de los juicios, no tendrá empacho en despedir; es más, utilizará aún más el despido como arma extorsiva contra los obreros. **Lejos de ser una alternativa al desempleo, atenta violentamente contra las condiciones y las conquistas laborales alcanzadas.** En detrimento de la calidad laboral se acentúa el ritmo de trabajo extenuante, con lo cual se subordina la propia organización fabril que representaba un avance con la célula de trabajo, al trabajo contra reloj. Se exigirá más a menos obreros, en función de la cantidad.

Menor salario, más productividad con menor cantidad de obreros, esa es la fórmula de la burguesía monopolista que se plantea aprobar antes de fin de año. Pero la jurisprudencia y la Constitución, las normas de trabajo, y la propia fisonomía del capitalismo en nuestro país, muestran ya este desparpajo. Si sus propias reglamentaciones y leyes son tan violentados por la desmesura y el parasitismo de los monopolios, si la aparente armonía de la legalidad burguesa ha sido quebrantada por la desesperación económica de un puñado de magnates en perjuicio de la amplia mayoría de los trabajadores y el pueblo, ello no significa otra cosa que las condiciones económicas alcanzadas hasta aquí están llegando a un extremo que implican la necesidad de un cambio revolucionario.

Que no vendrá sino producto de la acción presente, de la organización, la movilización y acción política permanente y sin respiro; en suma, del contraataque que desde el seno de la clase obrera en sus lugares de trabajo y desde el seno de nuestro pueblo en las barriadas, se constituya como un gran torrente que prepare el camino a un cambio de poder. Al contrario de la burguesía, **la lucha y la acción política es nuestra mejor arma para enfrentar la decadencia a la que nos quieren llevar. ★**

LOS TRABAJADORES TENEMOS LAS MANOS LIBRES PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS

La oligarquía financiera, a través de su gobierno y los sindicatos a su servicio, están violando sus propias normas constitucionales, con una revisión de los Convenios inconulta y que atenta contra los derechos adquiridos. Cualquier medida de reforma que se implemente vía Parlamento está por fuera de la Constitución, tanto en el aspecto político como jurídico vigente, violando el "Estado de Derecho" del que tanto les gusta hablar a los burgueses. Esto no da a los trabajadores una total libertad de acción, para que legítimamente emprendamos una organización y una lucha independiente, en defensa de nuestros derechos y conquistas.

La intencionalidad de los monopolios, a través del actual gobierno, de implementar una "nueva" reforma laboral que se propone como objetivo destruir y eliminar los derechos adquiridos de los trabajadores, no solo es anticonstitucional sino que pone en blanco sobre negro el objetivo que sin desmayo se propuso la burguesía a partir del golpe de la Libertadora de 1955, que -por supuesto- violó todas las normas políticas y legales, incluso a sangre y fuego, como fueron los bombardeos a Plaza de Mayo cometiendo una matanza a hombres, mujeres y niños de nuestro pueblo inertes, y todo en nombre de la patria... De ahí en más **la resistencia y un sinnúmero de luchas por nuevas conquistas, llevaron al empantanamiento las intenciones de la burguesía.**

Elecciones, golpes militares, y así sucesivamente, hasta llegar al genocidio más grande que haya conocido nuestra Historia. En medio de la dictadura militar iniciada en el '76, con la prohibición del derecho a reunión, la prohibición del derecho a



huelga, siendo sistemática la detención y desaparición de personas, acompañado de una batería de despidos y hostigamientos, pese al terror sembrado... la cantidad de huelgas y luchas durante la última dictadura (al igual que en las anteriores), fueron de tal magnitud que erosionaron y socavaron el poder hasta hacerlos tambalear y caer. Muchas pequeñas huelgas se sucedieron hasta que llegaron los paros nacionales. Pero la base de sustentación de tales huelgas nacionales fueron las huelgas por fábrica que -junto a otros fenómenos- posibilitaron el debilitamiento y posterior caída de la dictadura.

Muchos ideólogos burgueses han tergiversado esta historia, afirmando que la dictadura cae por Malvinas. Tal análisis es erróneo, pues **fueron las luchas de la clase obrera las que debilitaron el plan económico de Martínez de Hoz**, y por ende, las que produjeron el aislamiento a los militares, lo que los empujó a la aventura de las Malvinas como último recurso, pretendiendo sostener apoyo en un sector de la pequeña burguesía (golpeada también económicamente) ante el desprestigio cada vez mayor que crecía geométricamente durante el gobierno militar.

En tales medidas de lucha de los trabajadores no existían las coberturas "legales" o reglamentaciones, ni estatutarias, ni cosa por el estilo. La burguesía se había co-

locado por fuera de la Constitución y por fuera de la propia legalidad burguesa. El asunto estaba claro para los trabajadores que no tenían las manos atadas por la ley burguesa: **la acción desde la independencia política pasó a ser el factor determinante.** Así fue que desde la organización clandestina o semi clandestina, la legitimación de las organizaciones obreras era total, pues nacía de lo más profundo del seno de las bases.



Basta recordar, por ejemplo, la extraordinaria huelga de los trabajadores de subterráneos en el año 1982, con la organización denominada Interlíneas, donde se reclamaron aumentos salariales, y los militares no tenían con quién dialogar, salvo los panfletos que indicaban los aumentos que se querían.

Todo esto viene “a cuento” de la nueva situación, donde la burguesía monopólica, a través de su gobierno y los sindicatos en casi su totalidad, y violando las propias normas constitucionales, le terminan dando libertad de acción a los trabajadores para que legítimamente emprendan acciones y reglamentaciones nuevas. Pues la revisión de Convenios es inconulta y atenta contra los derechos adquiridos. Cualquier medida de reforma que se implemente vía el Parlamento está por fuera de la Constitución, tanto en el aspecto político como jurídico vigente, el cual no se puede transgredir, pues en los hechos, viola el Estado de Derecho del que tanto les encanta hablar.

Por ejemplo, el acuerdo de ATILRA (lecheros) y la modificación de un Convenio que atenta contra los derechos adquiridos de los trabajadores, les desata las manos a éstos para que desconozcan abiertamente su sindicato o sus autoridades sindicales, y todas sus normas y reglamentaciones.

Es decir, toda nueva forma de organización que se geste con el aval y la participación de las masas pasarán sin duda alguna a ser la única herramienta verdaderamente legal y constitucional, apelando al artículo 14 bis de la Constitución Nacional, pues este ha sido flagrantemente violado.

Todo lo demás **son especulaciones leguleyas y traidoras, a las cuales los trabajadores tenemos que darle la espalda.** Estos gobiernos en nada se asemejan a las dictaduras, porque nuestro pueblo ganó mucho terreno en sus libertades políticas y conquistas, pero que ellos intentan desvirtuar hablándonos de “democracia”.

Por eso decimos que **tenemos todo para ganar.** La lucha dignifica y con ello, avancemos hacia nuevas y superiores formas de organización y representatividad; si es necesario, asumiendo que la autoridad máxima es la voz de las mayorías y su independencia para decidir. ★

EL ABAJO QUE SE MUEVE

En esta sección damos a conocer una serie de luchas que los trabajadores de nuestro país vienen llevando adelante. No pretendemos enumerar todos los conflictos que se suceden a lo largo y ancho del país; esta columna no es un “noticiero” sino una forma de ver el termómetro de la lucha de clases. Invitamos a nuestros lectores y amigos a enviarnos reseñas de lo que está ocurriendo en cada uno de sus lugares de trabajo, entendiendo que en un momento como este no hay luchas “grandes” o luchas “chicas”, sino que todas están en busca de una unidad desde las bases, sumando al camino de nuestra emancipación como trabajadores.

PETROLEROS - SANTA CRUZ

Petroleros bajo Convenio, jerárquicos y camioneros iniciaron un paro luego que la petrolera china decidiera el retiro de equipos, la baja de contratos y la paralización de tareas, afectando a unos 800 puestos directos e indirectos. El mismo es por tiempo indeterminado, con presencia en el ingreso a los yacimientos de la operadora **Sinopec** en el norte de Santa Cruz. Piden que mantenga sus compromisos de inversión o le revoquen las concesiones.

ESTATALES NEUQUEN – EMERGENCIA SANITARIA

ATE Neuquén realizará cortes en las rutas de toda la provincia tras la resolución del plenario del 15 de noviembre, donde los trabajadores de la salud resolvieron “continuar con el paro que se está llevando adelante hace 15 días en los hospitales y centros de salud, presentar una solicitud a la legislatura para que se declare la emergencia sanitaria y llevar las acciones directamente sobre las rutas el próximo jueves”. El reclamo se concentra básicamente en la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo que aún permanece trabado en el título III, punto en el que se establecen los escalafones.

JUDICIALES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Asociación Judicial Bonaerense (AJB) convocó a un paro que incluye una protesta en La Plata, para pedir por la devolución de descuentos realizados por los días de huelga en agosto, “que en algunos casos alcanzaron hasta el 17% del salario”.

La Corte se había comprometido a devolverlo después del cierre del conflicto salarial pero sigue sin resolverlo. La huelga se llevará a cabo en los 18 departamentos judiciales de la provincia. El paro se enmarca en la jornada nacional de lucha de la Federal Judicial Argentina en rechazo al intento de precarizar aún más las condiciones de trabajo de los judiciales, mediante los proyectos de eliminación de la feria judicial y la extensión del horario.



PEAJISTAS - SANTA FE

Trabajadores de la empresa Vial Santa Fe, concesionaria de la autopista Santa Fe-Rosario, levantaron las barreras de los peajes en tres turnos de cuatro horas, en reclamo del cumplimiento de acuerdos paritarios en relación a sus salarios.

Los trabajadores indicaron que, en mayo pasado, hubo un acuerdo salarial entre la empresa Arssa (por entonces concesionaria de la autopista) y el Sutracovi, consistente en un 17 por ciento de aumento no remunerativo con vigencia al 31 de agosto y con la promesa de que, a partir de septiembre, esa cifra se incorporaría al básico junto a los porcentajes correspondientes a las cargas sociales. Vial Santa Fe “se niega a reconocer el acuerdo”, con lo cual los trabajadores reclaman que están cobrando salarios con un básico de 1.400 pesos menos que el que deberían si se aplicara lo acordado.

INTA: HABLAN DE 750 DESPIDOS Y LOS TRABAJADORES SE PLANTAN

Tras la confirmación del presidente del INTA de las intenciones del Ministerio de Modernización de despedir 750 trabajadores, se llevó a cabo esta semana una jornada nacional de lucha. La intención del gremio es lograr un aumento en el presupuesto del año próximo de 600 millones de pesos, de los cuales 300 millones se destinarían para funcionamiento y los otros 300 millones en inversiones (compra de vehículos, reposición de instrumental de laboratorios que actualmente se encuentran obsoletos). Recordemos que el recorte presupuestario que prevé el proyecto enviado al Congreso Nacional es de 300 millones de pesos menos y que aseguran los trabajadores “no permitirá el normal funcionamiento del INTA”.

TRANSPORTE PÚBLICO - CHUBUT

El transporte público de pasajeros en Comodoro Rivadavia, Trelew y Rawson, está de paro por tiempo indeterminado.

Comodoro Rivadavia, mantiene desde el martes paralizado el servicio de transporte urbano de pasajeros, por una medida dispuesta por los trabajadores de la empresa “Patagonia Argentina” ante el vencimiento del cuarto día hábil sin cobrar el sueldo.

Se sumaron a la medida de fuerza los choferes de la empresa “Bahía” que realiza el servicio en esta capital y la empresa “El 22” que realiza el servicio de transporte urbano en Trelew, la segunda ciudad en importancia por cantidad de habitantes.

TRABAJADORES DE TELEVISIÓN – PARO EN TODO EL PAIS

Debido a que las empresas se niegan a otorgar el incremento del 29% y presionan para flexibilizar el Convenio, el Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (Satsaid) paralizó las actividades en todo el país. El borrador en el que, entre otras cosas, pretenden modificar el régimen de francos compensatorios, la dinámica de las jornadas de trabajo y la extensión a cinco años del período en el que un empleado puede ser contratado sin que eso genere un vínculo de relación de dependencia con las productora, como condición para otorgar un incremento similar al pedido, terminó desatando la ira de las bases que fueron a la huelga en todo el país con presencia en los lugares de trabajo.

La medida de fuerza afectó, además del servicio de los canales de televisión, la actividad en las productoras y en los portales web de noticias. ★

Este periódico ha sido editado e impreso con el aporte del pueblo trabajador



MARIO ROBERTO
SANTUCHO

El Combatiente

Partido Revolucionario
de los Trabajadores
Por la Revolución Socialista

Órgano de la Dirección del
Partido Revolucionario de los Trabajadores
Fundado el 6 de marzo de 1968.
Año 49°. Editorial El Combatiente.
prtarg.com.ar
elcombatienteprt@yahoo.com.ar
Aparece el 2° y el 4° viernes
de cada mes.



Los trabajadores y amplios sectores de la población vemos en las reformas laborales, previsionales y tributarias, un descomunal ataque a las condiciones de vida y a las conquistas laborales y sociales.

Por eso, en cada conversación, en cada reunión, en cada asamblea y en cada debate, gana lugar el estado deliberativo, el repudio y el cuestionamiento a este conjunto de medidas profundamente reaccionarias. **Ya no pueden disimular las aberraciones del régimen capitalista.**

Años de conquistas laborales y sociales, producto de la tenacidad, del enfrentamiento, del sacrificio y hasta de la vida de miles de trabajadores y amplios sectores populares, a lo largo de toda nuestra historia, **pretenden ser borradas de un plumazo.**

El estado de repudio crece por abajo, desnudando su real significado: más y más estrangulamiento de las condiciones de vida; esa denigración es lo único que pueden hacer los monopolios y su gobierno para sostener sus ganancias.

Desde las más variadas iniciativas de movilización y acción por abajo, en fábricas y barriadas, con el necesario enfrentamiento a estos planes, se pone **blanco sobre negro el enfrentamiento de clase contra clase.**

Deberemos generalizar y multiplicar estas iniciativas en cada lugar, sin respiro y sin pausa; y a partir de allí, ampliar la organización, la movilización y las fuerzas para extender el enfrentamiento a todo nuestro pueblo.



www.prtarg.com.ar